



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR**

Administración

## PLAN DE CONTROL Y GESTIÓN ÉTICA DE COLONIAS FELINAS URBANAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÚLLAR

*Doña Ana Belén Martínez López, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cúllar,*

Que por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de junio de 2026 se ha declarado la entrada en vigor con carácter inmediato del Plan de Control y Gestión Ética de Colonias felinas urbanas en el término municipal de Cúllar, conforme a aprobación inicial publicado en BOP con fecha de 24 de abril de 2026, al no presentarse alegaciones, sin perjuicio de su publicación a efectos informativos.

En Cúllar, a 12 de junio de 2026.

Firmado por: *Dña. Ana Belén Martínez López, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cúllar*